

## REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

### ACTA No. 023

En la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de marzo de 2.022, se reunieron en Sesión Ordinaria de Asamblea de Asociados de la CORPORACION MEDIOS DE VIDA Y MICROFINANZAS VITAL, en las oficinas situadas en la Diagonal 45 D No. 20-73, previa convocatoria realizada por medio de comunicación escrita dirigida a cada miembro, firmada por el Presidente de la Junta Directiva, señor Jaime Villarraga Prieto con C.C. 79.398.472, realizada el día 3 de marzo de 2.022, cumpliendo así con el plazo mínimo de 15 días de antelación, de conformidad con lo previsto en el Artículo 20 de los Estatutos de la Corporación y con lo estipulado en la Ley de acuerdo con los artículos 423 y 424 del Código del Comercio, para desarrollar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Presentación Informe de Gestión 2.021
5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.021
6. Presentación y Aprobación de la destinación del Excedente
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Elección y nombramiento del Revisor Fiscal
9. Proposiciones y varios
10. Finalización – Lectura y aprobación del Acta

Desarrollo del Orden del Día:

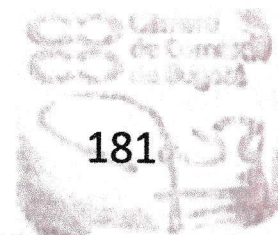
#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procede al llamado a lista y se confirma el 71.42% del quorum estatutario para poder deliberar y decidir, con la presencia de:

- María Cristina Cortés Gordillo C.C.51.778.758
  - Jaime Eduardo Villarraga Prieto C.C.79.398.472
  - Katherine Villarraga Prada C.C.1.032.359.264
  - Juanita Villarraga Cortés C.C.1.000.076.453
- Y en representación de INICIATIVAS EMPRESARIALES DE DESARROLLO LTDA. NIT. 900.179.037-6, el señor Jaime Villarraga Prieto C.C. 79.398.472 en calidad de Gerente y Representante Legal de IED.

Adicionalmente asisten como invitados las siguientes personas:

- Guioivanny Mendoza Cubillos – Director Ejecutivo
- María Fernanda Guzmán Cortés – Gerente Administrativa y Financiera



- Marleni Rojas Pineda – Revisor Fiscal
- Nitder Morales Sepúlveda – Contador General
- El señor Carlos Alberto Cáceres con C.C.79.506.250 no asiste a la Asamblea.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y se aprueba por unanimidad el orden del día.

## 3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA

La Asamblea por unanimidad de votos, eligió como Presidente al señor JAIME EDUARDO VILLARRAGA PRIETO y como Secretaria a la señora MARIA CRISTINA CORTÉS GORDILLO.

## 4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN

El señor Jaime Villarraga Prieto en calidad de Presidente de la Junta Directiva realiza la presentación del Informe de Gestión de la Corporación VITAL de la vigencia 2.021, el cual es aprobado por unanimidad y se detalla a continuación:

### I. ENTORNO ECONÓMICO DEL AÑO 2021

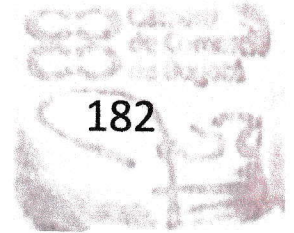
El gran choque económico y social que causó la pandemia del Covid-19 en el mundo, y particularmente en Colombia en el año 2020, conllevó a una caída del PIB del 6,8% en el país para ese año. En el año 2021 la economía colombiana tuvo un crecimiento notable del 10,6%, el mayor incremento anual desde que hay registros, esto a pesar del Paro Nacional que expresó la inconformidad de la ciudadanía con la situación económica, política y social, y que inició el 28 de abril y tuvo una duración de más de 2 meses.

Este importante crecimiento en el 2021 reflejó un desbalance y debilidades estructurales del aparato productivo del país dado que el crecimiento se debió básicamente a un dinamismo del consumo de los hogares y al gasto del gobierno, con un pobre desempeño de la inversión y la generación de empleo.

En el 2021, la reactivación de la economía vino acompañada de la estrategia de vacunación masiva de la población. Sin embargo, a pesar del crecimiento de la economía más de 500.000 micro y pequeñas empresas quebraron durante los años 2020 y 2021 como efecto de la pandemia, lo cual implicó la eliminación de un número importante de puestos de trabajo y de empleo formal.

Al respecto, según cifras del DANE el desempleo en Colombia en 2021 fue del 13,7%, disminuyendo 2,2 puntos porcentuales frente al 2020 que fue de 15,9%, lo que implica que a pesar de esa disminución, que en gran medida fue debido a la creación de empleo informal y por cuenta propia, persiste un nivel muy alto de desempleo en la población del país.

Otro aspecto preocupante es la alta inflación que está atravesando el país y el mundo en general. Específicamente Colombia cerró el año 2021 con una alta inflación de 5,62%, y para



el 2022 se prevé que continúe su aumento pudiendo llegar a ser superior al 6% según algunos analistas, y donde los costos de los alimentos son los que más han pesado en este aumento.

Esta situación de inflación a nivel global y en Colombia se ha debido a múltiples factores como las políticas monetarias expansivas dirigidas a financiar la vacunación masiva, los apoyos económicos a los hogares y las facilidades a las empresas para evitar cierres, además del alza de los fletes y de los costos logísticos, y la escasez de insumos intermedios y de bienes finales, entre otros factores. En general, muchas fuerzas convergen hacia una creciente presión inflacionaria, por lo cual en lo monetario y como medida para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado en el mundo y en Colombia, lo cual puede afectar la reactivación y el crecimiento de la economía.

Específicamente para el caso de VITAL, como se preveía desde hace un año y se manifestó en el Informe de Gestión del 2020, tuvimos una importante reducción en los ingresos debido a la no renovación de algunos proyectos en ejecución y la no suscripción de nuevos proyectos, aunque accedimos al subsidio de nómina del gobierno nacional.

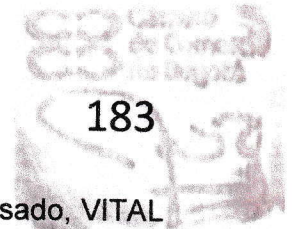
Lo anterior afectó nuestro balance financiero al final del año, en el cual si bien no tuvimos pérdidas tampoco alcanzamos excedentes importantes, lo que nos lleva a concluir que aunque para el país el año 2021 se trató de un año de recuperación económica, para la operación de VITAL fue un año complejo y difícil en la medida que no se abrieron nuevas fuentes de financiación, estando en línea con el lento proceso de recuperación económica del sector en el cual se desempeña la Corporación luego de los importantes efectos de la pandemia.

## **II. ENTORNO ECONÓMICO QUE SE PREVEE PARA EL AÑO 2022**

Teniendo en cuenta que el desempeño de la economía colombiana se encuentra en un proceso de recuperación y crecimiento durante el 2021, para el 2022 existen desafíos importantes y retos en aspectos como el desempleo, la inflación los costos de los alimentos y los insumos, la tasa de cambio, junto con aumentos en la tasa de interés para contener la inflación, lo que conllevará a una des acumulación del ahorro y pérdida de poder adquisitivo de los hogares por cuenta de la inflación lo que al final reducirá el consumo.

Unido a lo anterior está la incertidumbre que genera el proceso electoral en Colombia para elegir Congreso y Presidente de la República, elementos que incidirán en la economía y su recuperación, teniendo un crecimiento proyectado de la economía para el 2022 estimado en alrededor del 5%.

Al respecto, tradicionalmente el proceso electoral ha afectado la gestión de nuevos productos para VITAL, especialmente en el primer semestre del año de elecciones, con lo cual el año 2022 será un año difícil y de alta incertidumbre para la financiación de la operación de la Corporación, dependiendo en gran medida de la gestión y lo que acontezca durante el segundo semestre el año, particularmente luego del cambio de gobierno y de la continuidad del proceso de recuperación económica del país.



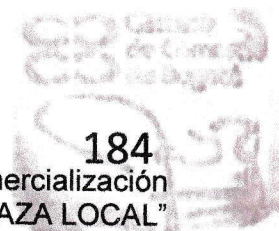
En este contexto, tal como lo mencionamos en el Informe de Gestión del año pasado, VITAL tiene importantes desafíos para su sostenibilidad en el 2022 en medio del cambio de gobierno y de la expectativa de consecución de nuevos proyectos que financien la operación.

Frente a estos desafíos, además de la gestión y búsqueda de nuevos proyectos, iniciativas y financiadores, la Presidencia junto con el equipo administrativo y financiero de la Corporación continuarán realizando los ajustes que sean necesarios para reducir los gastos de funcionamiento y los costos de operación que permitan mejorar la eficiencia financiera en general.

### III. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el año 2021 VITAL continuó con la ejecución de proyectos y la gestión de nuevos proyectos e iniciativas. Entre los proyectos que VITAL gestionó y ejecutó están los siguientes:

- El 29 de marzo de 2019 VITAL firmó un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO, para implementar el programa Alianzas para la Competitividad en los territorios priorizados para la acción, y para diseñar la estrategia de sostenibilidad para el modelo DEL y la puesta en marcha de un piloto de la estrategia, en el marco del Programa “Fortalecimiento de la Competitividad Territorial desde el Desarrollo Económico Local en Colombia CET” por valor de \$559.104.675, con una duración inicial de ocho (8) meses. Por diversas razones este contrato fue ampliado en tiempo en varias ocasiones hasta el 31 de enero de 2021, logrando finalmente firmar el Acta de Terminación y Liquidación el 17 de diciembre de 2021.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 se ejecutó el tercer año de operación del “Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento de Productores Locales en el Departamento del Cesar” con Drummond Ltd. y Compass Group Services Colombia S.A., continuando con la implementación del modelo de proveeduría de alimentos a Compass y a Cosechante, enfocado en apoyar a pequeños productores de los municipios de Codazzi, Becerril, Chiriguana, La Jagua de Ibirico y El Paso, con un aporte a VITAL para el tercer año de ejecución por valor de \$453.200.000. A la fecha del presente informe no se ha realizado la suscripción del Otro Sí No. 3 para el año 2022 pero seguimos operando a la espera de la legalización del mismo.
- El Convenio de Asociación No. 194 de 2020 con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá para atender la emergencia sanitaria en la ciudad de Bogotá a causa del COVID-19 y realizar acciones tendientes al desarrollo económico incluyente de poblaciones vulnerables de la ciudad, en especial de mujeres cabeza de familia, y el fortalecimiento empresarial de unidades productivas y mipymes para que puedan producir y comercializar tapabocas, guantes y gel antibacterial, y por otro lado desarrollando alternativas de generación de ingresos y crecimiento económico, el cual finalizó su ejecución el 6 de marzo de 2021 con un valor total de \$275.000.000 de los cuales la Secretaría aportó \$192.500.000 y VITAL \$82.500.000 como contrapartida. A la fecha del presente informe no ha sido posible obtener el Acta de Terminación y Liquidación del convenio.

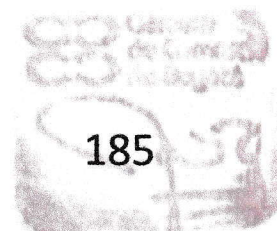


- El 15 de marzo de 2021 se suscribió el Convenio de Cooperación para la Comercialización de Productos Agrícolas de Pequeños Productores en la plataforma digital “PLAZA LOCAL” entre VITAL, Drummond y Cosecharte, con el objeto de mejorar de manera sostenible los ingresos de productores del Corredor Minero del Cesar (Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y La Jagua), con la implementación de un modelo de comercialización directa de productos agrícolas a través de la plataforma Plaza Local ([www.plazalocal.co](http://www.plazalocal.co)). Este Convenio tiene una duración de un año, y VITAL recibe un aporte de Cosecharte por valor de \$300.000.000.
- El 11 de marzo de 2021 VITAL firmó una Carta de Donación con The Ashmore Foundation por valor de U\$62.000 con una duración de 18 meses, es decir hasta el mes de agosto de 2022, con la cual se vincula de manera conjunta al Proyecto de Comercialización de Productos Agrícolas del Corredor Minero del Cesar a través de la plataforma “Plaza Local”.

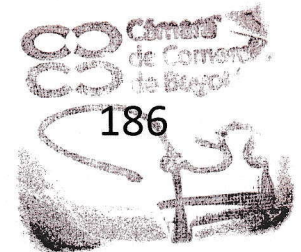
#### IV. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Entre las actividades, gestiones y resultados del área Administrativa y Financiera de la Corporación se encuentran:

- Se realizó exitosamente el proceso de calificación de VITAL ante la DIAN para permanecer como Entidad Sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial.
- Se obtuvo el Certificado de la Secretaría Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro – Superpersonas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, correspondiente a la información reportada del año 2020.
- Se renovó oportunamente la matrícula mercantil de la Corporación ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se presentó y pagó oportunamente de forma mensual la cuota de Fomento Hortifrutícola al FNFH, la cual se genera por la compra de productos agrícolas en el marco del Convenio Drummond-Compass-VITAL en el Cesar.
- Se presentaron de forma mensual las conciliaciones de cada uno de los Proyectos que estuvieron en ejecución durante el año 2021.
- Se actualizó de forma semanal y con cada uno de los pedidos entregados, la base de datos que contiene la información de las compras y ventas por productos de la proveeduría a Drummond Ltd. y los mercados de Plaza Local.
- Se realizó de forma semanal la actualización y presentación de los balances semanales de mercados de Plaza Local.
- Se realizó de forma mensual la negociación de los precios de compra a productores y de venta a Compass de los productos agrícolas que se comercializan a través del Convenio suscrito con Drummond Ltd.



- Se mantuvo en operación del Centro de Recibo y Despacho ubicado en el municipio de Becerril, Cesar en el marco del “Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento de Productores Locales en el Departamento del Cesar” con Drummond Ltd. y Compass Group Services Colombia S.A. enfocado en apoyar a pequeños productores de los municipios de Codazzi, Becerril, Chiriguana, La Jagua y El Paso.
- Se efectuó periódicamente la compra y entrega de la dotación para el personal contratado para el proyecto con Drummond, y de los insumos consumibles necesarios para la operación del Centro de Recibo.
- Se llevaron a cabo las actividades orientadas a subsanar todos los hallazgos de las visitas de auditoría al Centro de Recibo y Despacho en Becerril.
- Se realizó la contratación de la persona encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el municipio de Becerril quien se encuentra en el proceso de montaje y aplicación de dicho sistema.
- Se contrató un consultor para la realización del Plan de Saneamiento Ambiental del Centro de Recibo y Despacho en Becerril el cual fue entregado en el mes de octubre de 2021.
- Se suscribió nuevo contrato para la implementación de la Parcela Demostrativa en el municipio de Becerril en el marco del proyecto con Drummond Ltd.
- Atendiendo la nueva normatividad, se realizó la implementación y puesta en marcha de la nómina electrónica a partir del mes de diciembre de 2021.
- Se realizó la preparación de toda la información administrativa y financiera de la Corporación requerida para la presentación de diferentes propuestas a potenciales financiadores.
- Los Estados Financieros de la Corporación VITAL al 31 de diciembre de 2021 se presentan con la aplicación de la NIIF para Pymes, por cuanto estamos catalogados dentro del Grupo Dos (2).
- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se presentaron de forma mensual a la Presidencia de VITAL para facilitar el seguimiento y monitoreo permanente y oportuno de la situación financiera de la Corporación.
- Se realizó la proyección del presupuesto de Ingresos y Gastos detallado de la Corporación VITAL.
- Se llevó a cabo oportunamente la liquidación y pago de las prestaciones sociales del personal contratado por la Corporación.
- Se presentaron en las fechas estipuladas los impuestos nacionales y distritales, así como los medios magnéticos nacionales y distritales de VITAL.



- Se radicaron oportunamente y de forma exitosa las solicitudes al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2021, con relación a los meses de octubre a diciembre dichas solicitudes se radicaron en el mes de febrero de 2022.
- Se radicó la solicitud al Programa de Apoyo a empresas afectadas por el Paro Nacional correspondiente a los meses de mayo y junio obteniendo respuesta favorable.
- El contrato con la firma AGT Abogados se mantiene vigente, quienes nos prestan el servicio de asesoría jurídica en todos los temas que requiere la Corporación.
- Continúa en calidad de Revisor Fiscal de la Corporación VITAL la Contadora Pública Marleni Rojas Pineda, identificada con cédula de ciudadanía No.51.727.607 de Bogotá y portadora de la T.P No.38.191-T mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
- El portafolio de cuentas bancarias y de inversiones de VITAL se mantiene unificado en Bancolombia.
- La información contable, financiera y de contratación se mantiene en las instalaciones de VITAL de acuerdo a las normas de conservación estipuladas por el Archivo General de la Nación, y con base en los requerimientos específicos que exigen los financiadores de los proyectos.
- Se realizó la digitalización de la información contable, financiera y de contratación, permitiendo su conservación y fácil consulta.
- En cuanto a los temas de contratación, se realizaron los contratos, actas de liquidación, afiliaciones a la ARL de manera oportuna y respetando los requisitos exigidos por los financiadores y la Corporación.
- Se continúa con la aplicación de las políticas y procedimientos de pago, compras, anticipos, legalizaciones y reintegros, trámite de cuentas, entre otros.

## V. SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2021 no cursa ningún proceso judicial en contra o a favor de la Corporación Medios de Vida y Microfinanzas – VITAL que puedan afectar la situación económica de la empresa. Y no hemos recibido requerimiento de las autoridades de control y vigilancia que puedan afectar el normal desarrollo de la Corporación.

## VI. SITUACIÓN ECONÓMICA

En el Estado de Actividades, los ingresos ordinarios por valor de \$1.312.512.253 provienen entre otros del contrato suscrito con la Red Adelco (Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local en Colombia) por \$83.865.701.

También están los ingresos generados de los convenios con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá por valor de \$38.500.000, con Drummond Ltd. por valor de \$461.103.448 y Cosecharte por \$ 206.433.023, y la Donación recibida de Ahsmore Foundation por valor de \$103.750.988.

Adicionalmente se registran ingresos por venta de productos agrícolas en el desarrollo del Convenio celebrado con Drummond Ltd. los cuales ascienden por proveeduría a \$ 287.137.650 y por mercados de Plaza Local a \$27.464.151.

Y se llevaron al ingreso los excedentes de proyectos de vigencias anteriores por valor de \$103.921.158 más \$336.134 de otros servicios prestados por VITAL.

En los costos de proyectos y gastos de administración por valor total de \$1.057.780.068 los rubros más representativos son honorarios, servicios, gastos de viaje, arrendamientos y gastos de personal. En cuanto al costo de ventas por valor de \$239.293.892 corresponde al costo de los productos agrícolas comercializados a Compass Group Services Colombia, a Cosecharte y a Plaza Local.

En el rubro de Otros Ingresos tenemos \$15.039.172 de los cuales \$13.222.000 corresponden a las subvenciones recibidas del gobierno nacional por el Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF, \$1.815.000 por el Programa de Apoyo a empresas afectadas por el Paro Nacional, y \$2.172 correspondientes a ajustes y aprovechamientos.

Los costos financieros netos por valor de \$13.133.910 resultan de los gastos bancarios por valor de \$11.669.141 más pérdida financiera de los encargos fiduciarios por valor de \$1.464.769.

En el rubro de Otros Gastos por valor de \$1.564.753 corresponden a una donación por \$1.500.000 y el saldo a los ajustes al peso.

Con relación al Estado de Situación Financiera, se puede observar que en el total del Activo por \$899.687.647 se muestra un incremento comparado con el año 2020 debido al aumento del saldo en las cuentas por cobrar y activos por impuestos corrientes.

Por otra parte en los Pasivos se refleja también un aumento en el 2021 frente al 2020 generado por los compromisos de VITAL con los donantes y financiadores.

El Patrimonio (Activos Netos) de la Corporación a 31 de diciembre de 2021 es de \$763.659.541 el cual presenta un crecimiento frente al año 2020 y está compuesto por los aportes no reembolsables por valor de \$747.880.739 y por el resultado del ejercicio por valor de \$15.778.802.





## **VII. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO**

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 1913 de 2021, resolvió prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual fue declarada mediante la Resolución 385 de 2020. Esta prórroga será hasta el 28 de febrero de 2022.

En el mes de febrero de 2022 se radicaron oportunamente y de forma exitosa las solicitudes al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2021.

El 14 de febrero de 2022 se dio inicio al Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la Corporación VITAL por valor de \$299.100.000 cuyo objeto es Desarrollar la estrategia de acceso a servicios financieros a través de la implementación de la metodología Grupos de Ahorro y Crédito Local en municipios de interés del proyecto PlanetGOLD Colombia de los departamentos de Antioquia y Cauca.

## **VIII. EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA CORPORACIÓN**

La evolución predecible de la Corporación en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe. La Presidencia y la Dirección Ejecutiva han realizado todas las acciones que permitan avanzar de la mejor manera en el desarrollo, la eficiencia y la productividad de la Corporación en medio del contexto en el cual nos encontramos.

## **IX. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR**

En cumplimiento de las normas legales, puedo garantizar ante los asociados y ante las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software de acuerdo con las respectivas licencias de uso.

## **X. INFORMACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

La Corporación cumplió oportunamente durante la vigencia 2021 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

## **XI. OTROS TEMAS RELEVANTES**

De acuerdo a lo establecido en la Ley, copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.



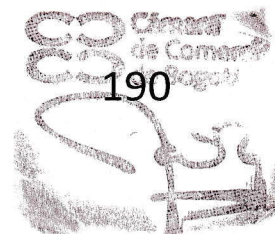
## 5. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021

Se realiza la presentación y revisión de los Estados Financieros de la Corporación ajustados con corte al 31 de diciembre de 2.021, los cuales se detallan a continuación:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	507.491.082	595.861.274
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	160.772.076	127.104.015
Activos por impuestos corrientes	8	36.296.400	21.667.910
Otros activos	9	41.733.875	19.860.024
		<b>746.293.433</b>	<b>764.493.223</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar no corriente	7	137.986.463	96.909.375
Propiedades, planta y equipo	10	15.407.751	15.680.445
		<b>153.394.214</b>	<b>112.589.820</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>899.687.647</b>	<b>877.083.043</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	2.951.461	2.821.073
Beneficios a los empleados	11	16.792.680	15.610.452
Otros Impuestos	11-12	2.209.064	6.849.621
Otros pasivos no financieros	13	114.074.901	103.921.158
		<b>136.028.106</b>	<b>129.202.304</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>136.028.106</b>	<b>129.202.304</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Resultado del ejercicio	14	15.778.802	313.204.395
Aportes no reembolsables	14	747.880.739	434.676.344
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>		<b>763.659.541</b>	<b>747.880.739</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVOS NETOS</b>		<b>899.687.647</b>	<b>877.083.043</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre	
		2021	2020
Ingresos ordinarios	15	997.910.452	1.494.847.103
Otros ingresos de actividades ordinarias	15	314.601.801	394.297.250
<b>Total Ingresos</b>		<b>1.312.512.253</b>	<b>1.889.144.353</b>
Costo de ventas	16	(239.293.892)	(304.692.010)
<b>Exceso de Ingresos sobre los costos</b>		<b>1.073.218.361</b>	<b>1.584.452.343</b>
Gastos Operacionales	16	(1.057.780.068)	(1.275.116.395)
<b>Exceso de Ingresos sobre los gastos</b>		<b>15.438.293</b>	<b>309.335.948</b>
Otros ingresos	17	15.039.172	15.992.689
Otros gastos	17	(1.564.753)	(16.330.137)
Costos (ingresos) financieros	18	(13.133.910)	4.205.895
<b>Exceso de Ingresos sobre los costos financieros</b>		<b>15.778.802</b>	<b>313.204.395</b>
Provisión para impuesto sobre la renta		0	0
<b>Exceso Neto</b>		<b>15.778.802</b>	<b>313.204.395</b>
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>15.778.802</b>	<b>313.204.395</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

	Resultado del Ejercicio	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	39.035.479	395.640.865	434.676.344
Resultado del ejercicio	313.204.395	0	313.204.395
Traslados	(39.035.479)	39.035.479	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>313.204.395</b>	<b>434.676.344</b>	<b>747.880.739</b>
Resultado del ejercicio	15.778.802	0	15.778.802
Traslado	(313.204.395)	313.204.395	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>15.778.802</b>	<b>747.880.739</b>	<b>763.659.541</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



191

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

		Año terminado el 31 de diciembre	Año terminado el 31 de diciembre
	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año	15	15.778.802	313.204.395
Ajustadas por:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	10-17	4.874.656	6.359.398
Amortización de intangibles	17	5.322.450	0
Utilidad/perdida en venta de propiedad planta y equipos		0	(5.070.348)
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Cuentas por cobrar	7	(74.745.149)	187.022.379
Otros activos	9	(21.873.851)	(10.624.913)
Cuentas por pagar	12	1.545.340	(21.674.869)
Beneficios a los empleados	12	1.182.228	(1.564.008)
Otros pasivos no financieros	14	10.153.743	(75.212.944)
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>		<b>(57.761.781)</b>	<b>392.439.089</b>
Impuestos pagados	13	(20.683.997)	624.208
<b>Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación</b>		<b>(78.445.780)</b>	<b>393.063.297</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	10	(4.601.962)	5.877.188
Venta de propiedades, planta y equipos	10	0	0
Adquisiciones de intangibles	17	(5.322.450)	0
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(9.924.412)</b>	<b>5.877.188</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Aumento en obligaciones financieras	11	0	(2.088.558)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>		<b>0</b>	<b>(2.088.558)</b>
<b>Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(88.370.192)</b>	<b>396.851.927</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	6	595.861.274	199.009.347
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>6</b>	<b>507.491.082</b>	<b>595.861.274</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Una vez estudiados por los Asociados, los Estados Financieros de la vigencia 2.021 fueron aprobados por unanimidad.

## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO

El beneficio o excedente neto fiscal resultante de la vigencia 2021 por valor de \$15.778.802 será invertido en un 100% durante el año 2022 en los proyectos estratégicos dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de la Corporación y específicamente al mantenimiento en



operación de los modelos de desarrollo de pequeños productores rurales como proveedores de servicios de catering en el departamento de El Cesar, y el modelo de "Plaza Local" de tal forma que el centro de recibo y despacho continúe en funcionamiento.

La propuesta de aplicación del excedente neto es aprobada por unanimidad.

## 7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Se procede a la lectura del Dictamen remitido por la señora Marleni Rojas – Revisor Fiscal, el cual se detalla a continuación:

***Informe y Dictamen Favorable del Revisor Fiscal***  
**Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**

**Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2170 de 2019, norma que incluye la NIA 700 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, comparativo con el año 2021.**

Señores  
**Asamblea General de Asociados**  
**Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**  
Ciudad

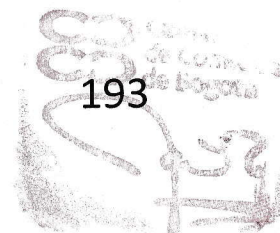
Respetados señores:

En mi calidad del Revisor Fiscal de la **Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**, presento el siguiente informe de Auditoria y el Dictamen de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021.

### ***Opinión Favorable***

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a las Normas de Contabilidad Estándar internacional para Pymes, aceptadas en Colombia, que es congruente, en todo aspecto significativo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, informes que comprenden el Conjunto completo de Estados Financieros: de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo 2 de Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 al cual pertenece la **Corporación** y de conformidad con normas e instrucciones para las Entidades sin Ánimo de lucro.



### ***Fundamentos de la Opinión***

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 que incorpora las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia ( NAGA) compiladas en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de Diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos técnicos normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoria " NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar " ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades, como Revisor Fiscal, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de importancia material.

### ***Párrafo de énfasis***

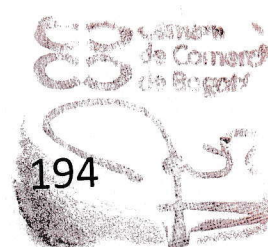
Los estados financieros han sido preparados con la convicción de que la **Corporación**, continua como negocio en marcha, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia de los años 2020 y parte del 2021, incluía entre las excepciones los servicios financieros, por lo tanto la entidad no dejo de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo a las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto no se genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Producto del efecto del confinamiento durante el año 2021, los indicadores macroeconómicos se han visto afectados, la inflación anual del año 2021 cerró en 5.62% y una devaluación del 16% y una tasa representativa del mercado de \$3.981.16 han afectado el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros. La **Corporación**, ha considerado estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros a 31 de Diciembre de 2021.

### ***Otros Asuntos***

Los Estados Financieros bajo Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **Corporación**, al 31 de Diciembre de 2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por la suscrita y en el Dictamen de Marzo de 2022, emití Opinión Favorable.

### ***Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados Financieros***



La Administración de la **Corporación** es responsable de la preparación y presentación fiel de Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 2170 de 2017, teniendo en cuenta el manual de Políticas Contables adoptadas por la **Corporación**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El diseño, la implementación y el mantener el control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados Financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de la **Corporación** para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con su funcionamiento, No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha incluidos los efectos de la conocida emergencia sanitaria.

En cumplimiento de lo anterior, los Estados Financieros cuyos Activos Netos a Diciembre de 2021 ascienden a Setecientos Sesenta y Tres millones Seiscientos Cincuenta y Nueve mil Quinientos Cuarenta y Un pesos M/cte. (\$763.659.541) han sido certificados por el Representante Legal y Contador Público que los preparó.

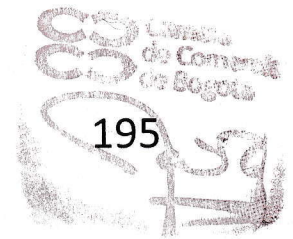
### ***Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditora a los Estados Financieros***

El objetivo de la revisoría fiscal es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoria de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplique mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria,

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada.



- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**, para continuar como Empresa en funcionamiento. Sin embargo dadas las medidas por la emergencia sanitaria, en el párrafo de énfasis he incluido un comentario.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables de la preparación de la información los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno durante el transcurso de la auditoría.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la administración de la **Corporación**, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, la gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

La Auditoría aplicada conllevó a la aplicación de los procedimientos apropiados a la Empresa y las circunstancias del entorno, así como procedimientos que permitan evaluar lo apropiado de las políticas contables en su aplicación en la presentación de los estados financieros.

Estas actividades se desarrollan con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros.
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados y aplicación de sus políticas contables
- Evaluación de la presentación global de los estados financieros y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

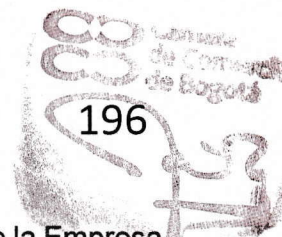
Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir con mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

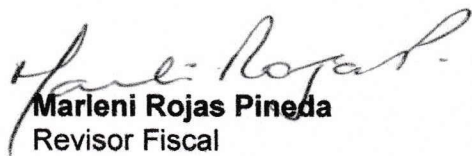
En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y alcance de mis pruebas, conceptué que durante el año 2021 la **Corporación Medios de Vida y micro finanzas VITAL**:

- ✓ Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;





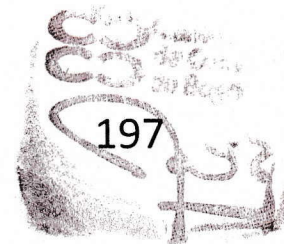
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Empresa, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados;
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y conservan adecuadamente.
- ✓ Revisado el informe de gestión presentado por el Representante Legal, correspondiente al ejercicio 2021, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica y administrativa de la **Corporación**.
- ✓ Ha dado cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y en mi opinión concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el periodo.
- ✓ En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago contar que la **Corporación**, durante el ejercicio económico del año 2021, presento oportunamente la información de las autoliquidaciones de aportes al sistema, atendiendo oportunamente a los pagos.
- ✓ En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código del Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptué que la **Corporación** ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder. Mi labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- ✓ Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad por esta Revisoría a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que considere necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la **Corporación Medios de Vida y Microfinanzas VITAL**.
- ✓ La Administración tiene implementadas adecuadas medidas de control interno mitigando con esto los riesgos y optimizando día a día el sistema de control interno.
- ✓ De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los Estados Financieros.

  
**Marleni Rojas Pineda**

Revisor Fiscal

T.P. 38.191-T

Dirección: Avenida calle 64 C 69-32



Lugar y Fecha de elaboración: Bogotá, Marzo 18 de 2022

## 8. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL

La Asamblea de Asociados decide renovar el contrato de Revisoría Fiscal con la Contadora Pública Marleni Rojas Pineda, identificada con cédula de ciudadanía No.51.727.607 de Bogotá y portadora de la T.P No.38.191-T con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con honorarios mensuales de Un Millón Trescientos Mil Pesos M/cte. (\$1.300.000) a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto no se presentan proposiciones y varios.

## 10. FINALIZACIÓN - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los socios, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la reunión.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

  
**JAMIE VILLARRAGA PRIETO**  
C.C.79.398.472

  
**MARÍA CRISTINA CORTÉS G.**  
C.C.51.778.758